



MEMORANDO

Para: FLOR ANGELA BLANCO VALERO
GRUPO TESORERIA
JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ
SUBGERENCIA FINANCIERA

De: GERENCIA DE EDUCACION POSMEDIA

Asunto: SOLICITUD LIBERACIÓN DE SALDOS - IES FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSAR

Estimados, reciban un cordial saludo

En mi calidad de Supervisora del Convenio ATENEA No.351-2023, informo que el convenio ha sido liquidado de común acuerdo (liquidación bilateral) tal como se evidencia en el acta publicada en SECOP II. En ese sentido, solicito:

Realizar la liberación de los saldos no ejecutados de acuerdo con lo señalado en el Acápite de Observaciones Numeral 1 de la mencionada acta de liquidación (de la cual se remite copia), así: "(...) por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$251.479.350)** con cargo a los Certificados de Registro Presupuestal No. 292 y 501 del 31 de julio de 2023.

Fuente	Valor a liberar
Fondo cuenta - 7. Recursos convenio SDDE ATENEA (Bogota Digital)	\$ -
1-100-F039 VA-Crédito	\$ 251,479,350
Total	\$ 251,479,350

Finalmente, agradezco me informen y envíen soportes cuando se hayan efectuado los pagos y liberaciones del citado convenio en liquidación, para que estos sean publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,

RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
GERENCIA DE EDUCACION POSMEDIA



ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

AL RESPONDER CITAR EL NR.

Nro. Rad: **3-2024-11898**

Fecha: **26/12/2024** - Anexos:

Destino: **GRUPO TESORERÍA**

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 1

Elaboró: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO-GERENCIA DE EDUCACION POSMEDIA

Revisó:

Aprobó: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO-GERENCIA DE EDUCACION POSMEDIA

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: c706e308-2696-406e-bde4-625c51fd5e7d

Sede Administrativa: Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 25, 26 y 27

Bogotá D.C. – Colombia

Línea de Atención: (601) 6660006

<https://siga.agenciaatenea.gov.co/WebSigaPQR/#!/radicacionPQR>

www.agenciaatenea.gov.co

